



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

No. EXPEDIENTE
TC-CCC-CP-2026-001
No. DOCUMENTO
3

Fecha: 3/3/2026

Circular No. 001

A todos los oferentes conforme al registro de interesado para el proceso de **Comparación de Precios TC-CCC-CP-2026-001: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REIMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL WWW.TRIBUNALCONSTITUCIONAL.GOB.DO"**

El Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional de la República Dominicana les informa que, en fecha 24/02/2026 y 25/02/2026 recibimos mediante correo electrónico las siguientes preguntas:

- 1- ¿Cuántas páginas, secciones y tipos de contenido tiene actualmente el portal que se debe migrar?
- 2- ¿Existe un inventario del contenido actual (noticias, resoluciones, documentos PDF, multimedia) con volúmenes aproximados por tipo?
- 3- Cuando mencionan "visualizadores PDF/3D", ¿qué tipo de contenido 3D se espera implementar? ¿Pueden dar ejemplos concretos del uso esperado?
- 4- ¿El ambiente de Azure (suscripción, recursos, networking) ya está provisionado por el Departamento de Infraestructura, o el contratista debe dimensionar y proponer la arquitectura desde cero?
- 5- ¿Existen integraciones con sistemas internos del Tribunal (consulta de expedientes, sistema de gestión documental, directorio activo) que el portal deba consumir?
- 6- ¿Se requiere soporte multilingüe para el portal, considerando la proyección internacional del Tribunal?
- 7- ¿Cuáles son las NORTICs específicas que la institución tiene obtenidas y que el portal debe cumplir?
- 8- ¿Cuál es el volumen estimado de visitantes concurrentes y tráfico mensual actual del portal?
- 9- ¿Existen requisitos específicos de disponibilidad (uptime SLA) y tiempos de carga esperados para el portal en producción?

10- ¿Cuál es la duración y alcance esperado del soporte post-implementación que se menciona en el TDR?

11- ¿El contenido migrado debe pasar por un proceso de revisión y aprobación por parte del Tribunal antes de publicarse en el nuevo portal, o se migra tal cual?

12- ¿Cuántos usuarios editores/administradores se estiman para el CMS y qué roles y flujos de aprobación editorial se requieren?

13- ¿El Tribunal cuenta con un CDN o servicio de Azure Front Door existente, o el contratista debe incluirlo en la propuesta de arquitectura?

14- ¿Cuántas personas del equipo interno recibirán la transferencia tecnológica y capacitación, y a qué nivel de profundidad (editorial, técnico, DevOps)?

15- ¿Existe algún requerimiento de accesibilidad adicional más allá de WCAG 2.1 nivel AA, o ese es el estándar objetivo?

16- ¿Existe la posibilidad de que la prestación del servicio pueda realizarse bajo modalidad remota, siempre garantizando el cumplimiento de los niveles de servicio y objetivos establecidos?

17- Favor indicar si las referencias requeridas en el presente proceso deben cumplir con algún período específico de validez o antigüedad.

18- Favor informar si existe un porcentaje máximo permitido para exceder el monto referencial establecido para la presente contratación, o si las ofertas que superen dicho monto serán evaluadas sin un límite porcentual específico.

La cual contestamos a continuación:

Resolución Única:

- 1- 37 secciones, 55 sub secciones Contenido estático y dinámico (consultas a base de datos).
- 2- Si, tenemos una matriz con las diferentes secciones, sub-secciones y url de cada sub sección del portal.
- 3- Archivos interactivos (tipo realidad virtual, serían producidos en la institución).
- 4- El contratista debe dimensionar y proponer la arquitectura requerida y socializarla con Tecnología.
- 5- Si, existen integraciones con sistemas personalizados, procesos de replicación de datos para consultas de información ubicadas en el portal.

- 6- No
- 7- A2 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano y A3 Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano. (actualmente inactivas)
- 8- Aproximadamente 20,000 visitantes mensuales (tendencia en aumento).
- 9- 99.9% mensual.
- 10- Un mes, para responder a cualquier error de implementación que pudiera presentarse.
- 11- No, el tribunal validará los contenidos previo a su publicación en el nuevo portal.
- 12- 20 aproximadamente, 5 admins, 15 editores. No contemplaremos flujo de aprobación por el momento.
- 13- Si, el tribunal cuenta con Azure Front Door.
- 14- Aproximadamente:
- Editorial 5
 - Técnico 3
 - DevOps 3
- 15- No
- 16- Si, el servicio puede ser prestado de manera remota.
- 17- Para las referencias técnicas:
- Que sean de procesos similares, lo más vigente posible.
- 18- La propuesta debe ajustarse integralmente a los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en el Pliego de Condiciones. El monto ofertado deberá ser igual o inferior al valor referencial asignado al proceso, el cual representa el presupuesto establecido por el Tribunal Constitucional (TC) para la presente contratación y en base a las consideraciones de quién participe.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Según lo dispuesto en el numeral 1.5 del Pliego de Condiciones – Valor referencial del Pliego de Condiciones –, dicho valor ha sido determinado con base en los estudios de mercado realizados, los cuales sustentan el expediente de la contratación.

En consecuencia, las ofertas serán evaluadas conforme al cumplimiento establecidos en el Pliego de Condiciones, sin que pueda excederse el valor referencial presupuestado por el TC.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REGISTRO DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REIMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL WWW.TRIBUNALCONSTITUCIONAL.GOB.DO

NO. EXPEDIENTE	TC-CCC-CP-2026-001	NO. DOCUMENTO	1	FECHA	2/26/2026
FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	CONSULTA	FECHA RESPUESTA	RESPUESTA	
2/26/2026	Evopoint Solutions, SRL	1- ¿Cuántas páginas, secciones y tipos de contenido tiene actualmente el portal que se debe migrar?	2/26/2026	37 secciones, 55 sub secciones Contenido estático y dinamico (consultas a base de datos)	
		2- ¿Existe un inventario del contenido actual (noticias, resoluciones, documentos PDF, multimedia) con volúmenes aproximados por tipo?	2/26/2026	Si, tenemos una matriz con las diferentes secciones, sub-secciones y url de cada sub sección del portal	
		3- Cuando mencionan "visualizadores PDF/3D", ¿qué tipo de contenido 3D se espera implementar? ¿Pueden dar ejemplos concretos del uso esperado?	2/26/2026	Archivos interactivos (tipo realidad virtual, serían producidos en la institución)	
		4- ¿El ambiente de Azure (suscripción, recursos, networking) ya está provisionado por el Departamento de Infraestructura, o el contratista debe dimensionar y proponer la arquitectura desde cero?	2/26/2026	El contratista debe dimensionar y proponer la arquitectura requerida y socializarla con Tecnología	
		5- ¿Existen integraciones con sistemas internos del Tribunal (consulta de expedientes, sistema de gestión documental, directorio activo) que el portal deba consumir?	2/26/2026	Si, existen integraciones con sistemas personalizados, procesos de replicación de datos para consultas de información ubicadas en el portal.	
		6- ¿Se requiere soporte multilingüe para el portal, considerando la proyección internacional del Tribunal?	2/26/2026	No	
		7- ¿Cuáles son las NORTICs específicas que la institución tiene obtenidas y que el portal debe cumplir?	2/26/2026	A2 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano y A3 Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano. (actualmente inactivas)	
		8- ¿Cuál es el volumen estimado de visitantes concurrentes y tráfico mensual actual del portal?	2/26/2026	Aproximadamente 20,000 visitantes mensuales (tendencia en aumento).	

	9- ¿Existen requisitos específicos de disponibilidad (uptime SLA) y tiempos de carga esperados para el portal en producción?		99.9% mensual
	10- ¿Cuál es la duración y alcance esperado del soporte post-implementación que se menciona en el TDR?	2/26/2026	Un mes, para responder a cualquier error de implementación que pudiera presentarse
	11- ¿El contenido migrado debe pasar por un proceso de revisión y aprobación por parte del Tribunal antes de publicarse en el nuevo portal, o se migra tal cual?	2/26/2026	No, el tribunal validará los contenidos previo a su publicación en el nuevo portal
	12- ¿Cuántos usuarios editores/administradores se estiman para el CMS y qué roles y flujos de aprobación editorial se requieren?	2/26/2026	20 aproximadamente, 5 admins, 15 editores. No contemplaremos flujo de aprobación por el momento.
	13- ¿El Tribunal cuenta con un CDN o servicio de Azure Front Door existente, o el contratista debe incluirlo en la propuesta de arquitectura?	2/26/2026	Si, el tribunal cuenta con Azure Front Door
	14- ¿Cuántas personas del equipo interno recibirán la transferencia tecnológica y capacitación, y a qué nivel de profundidad (editorial, técnico, DevOps)?	2/26/2026	Aproximadamente: Editorial 5 Técnico 3 DevOps 3
	15- ¿Existe algún requerimiento de accesibilidad adicional más allá de WCAG 2.1 nivel AA, o ese es el estándar objetivo?	2/26/2026	No
	16- ¿Existe la posibilidad de que la prestación del servicio pueda realizarse bajo modalidad remota, siempre garantizando el cumplimiento de los niveles de servicio y objetivos establecidos?	2/26/2026	Si, el servicio puede ser prestado de manera remota
	17- Favor indicar si las referencias requeridas en el presente proceso deben cumplir con algún período específico de validez o antigüedad.	2/26/2026	Para las referencias técnicas: Que sean de procesos similares, lo más vigente posible



JOSELINE CUELLO SOTO - IDCDO-00108662271
Firma con certificado digital de Joseline Cuello Soto

03/03/2026 10:19:07 AST -04

<https://documents.viafirma.com/documents-web/V/Q09A-NOAH-OF1O-TKYF-2177-2547-5476-70>

Nombre y Apellido: Joseline Cuello S.

Cargo del perito: Enc. de Soporte y Servicios



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL - REPUBLICA DOMINICANA
Documento validado digitalmente, puede verificar su integridad en el siguiente enlace:
<https://documents.viafirma.com/documents-web/V/PSA-NOAH-OF1O-TWBS-5177-2547-2817-54>

03/03/2026 10:19:38 AST -04



Sello



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REGISTRO DE ACLARACIONES**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REIMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL WWW.TRIBUNALCONSTITUCIONAL.GOB.DO

NO. EXPEDIENTE	TC-CCC-CP-2026-001	NO. DOCU	2	FECHA	26/2/2026
FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	CONSULTA	FECHA RESPUESTA	RESPUESTA	
26/2/2026	Evopoint Solutions, SRL	1- Favor informar si existe un porcentaje máximo permitido para exceder el monto referencial establecido para la presente contratación, o si las ofertas que superen dicho monto serán evaluadas sin un límite porcentual específico.	2/3/2026	La propuesta debe ajustarse integralmente a los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en el Pliego de Condiciones. El monto ofertado deberá ser igual o inferior al valor referencial asignado al proceso, el cual representa el presupuesto establecido por el Tribunal Constitucional (TC) para la presente contratación y en base a las consideraciones de quién participe. Según lo dispuesto en el numeral 1.5 del Pliego de Condiciones – Valor referencial del Pliego de Condiciones –, dicho valor ha sido determinado con base en los estudios de mercado realizados, los cuales sustentan el expediente de la contratación. En consecuencia, las ofertas serán evaluadas conforme al cumplimiento establecidos en el Pliego de Condiciones, sin que pueda excederse el valor referencial presupuestado por el TC.	

Nombre y Apellido: Emilia Del Pilar Rodríguez Peña

Cargo del perito: Abogada - Direccion Juridica

Nombre y Apellido: David Rodriguez Fernandez

Cargo del perito: Encargado de Presupuesto - Direccion Financiera

Sello

Sello